

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA AREASOL S. A.

En el cantón Guayaquil, a los 10 días del mes de Febrero del año 2020, siendo las 17h00, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Machala y calle Vélez, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **AREASOL S. A.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: **a) Compañía MODEWING S. A.** debidamente representada por la señora María Isabel Samán Cerasuolo, en su calidad de Gerente, conforme lo justifica con el nombramiento cuya copia se agrega como habilitante, propietaria de 796 acciones y con derecho a 796 votos; y, **b) ING. ADRIANA KARINA BACIGALUPO VERA**, propietaria de 4 acciones y con derecho a 4 votos. También se encuentra presente el señor **FRANCISCO JOSÉ SORIANO SAMÁN** en su calidad de Presidente de la compañía **AREASOL S. A.**

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **AREASOL S. A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, representado en 800 acciones ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los señores accionistas deciden de forma unánime instalarse en sesión de Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019; DOS) INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019; TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y, CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Preside la sesión el señor Francisco José Soriano Samán, en calidad de Presidente de la Junta; y, actúa como Secretaria la señora María Isabel Samán Cerasuolo, en calidad de Gerente General. Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidencia luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es, **Informe presentado por la Comisaria de la compañía correspondiente al año 2019.**

La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía.

La Presidencia dispone se pase a considerar el segundo punto del orden del día que es: **Informe presentado por la Gerente General de la compañía, balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019.**

La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2019, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención de la Secretaria, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el Informe presentado por la Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2019, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019.

La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día que es: **Informe de auditoría externa.** La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo, el cual, en la parte pertinente el Auditor manifiesta: *"En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Areasol S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera."* Acto seguido, luego de la revisión y análisis correspondiente, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe de Auditoría Externa.

La Presidencia dispone se pase a considerar el cuarto punto del orden del día que es: **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.** Al efecto, toma la palabra la señora Secretaria quien manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2019 la utilidad neta de la compañía fue **USD \$ 57.713.19**, por lo que somete a consideración de los señores Accionistas la acumulación de las utilidades. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar la propuesta de acumulación de utilidades generadas al 31 de Diciembre de 2019.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Informe de la Comisaría; Informe de la Gerente General, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019; Informe de Auditoría Externa; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; lista de asistentes; número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por la Secretaría de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión de la Junta siendo las 18h30. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

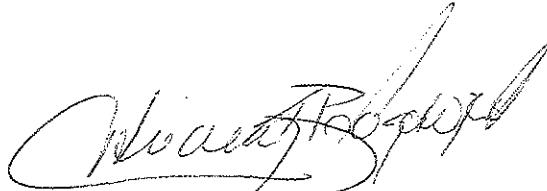


FRANCISCO JOSÉ SORIANO SAMÁN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MARÍA ISABEL SAMÁN CERASUOLO  
SECRETARIA DE LA JUNTA

P. MODEWING S. A.  
ACCIONISTA



ING. ADRIANA KARINA BACIGALUPO VERA  
ACCIONISTA



MARÍA ISABEL SAMÁN CERASUOLO  
GERENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AREASOL S. A.**

En el cantón Guayaquil, a los 10 días del mes de Febrero del año 2020, siendo las 17h00, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Machala y calle Vélez, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **AREASOL S. A.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: **a) Compañía MODEWING S. A.** debidamente representada por la señora María Isabel Samán Cerasuolo, en su calidad de Gerente, conforme lo justifica con el nombramiento cuya copia se agrega como habilitante, propietaria de 796 acciones y con derecho a 796 votos; y, **b) ING. ADRIANA KARINA BACIGALUPO VERA**, propietaria de 4 acciones y con derecho a 4 votos. También se encuentra presente el señor **FRANCISCO JOSÉ SORIANO SAMÁN** en su calidad de Presidente de la compañía **AREASOL S. A.**

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **AREASOL S. A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, representado en 800 acciones ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los señores accionistas deciden de forma unánime instalarse en sesión de Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019; DOS) INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019; TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y, CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Preside la sesión el señor Francisco José Soriano Samán, en calidad de Presidente de la Junta; y, actúa como Secretaria la señora María Isabel Samán Cerasuolo, en calidad de Gerente General. Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidencia luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es, **Informe presentado por la Comisaria de la compañía correspondiente al año 2019.**

La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía.

La Presidencia dispone se pase a considerar el segundo punto del orden del día que es: **Informe presentado por la Gerente General de la compañía, balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019.**

La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2019, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención de la Secretaria, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el Informe presentado por la Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2019, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019.

La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día que es: **Informe de auditoría externa.** La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo, el cual, en la parte pertinente el Auditor manifiesta: *“En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Areasol S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.”* Acto seguido, luego de la revisión y análisis correspondiente, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe de Auditoría Externa.

La Presidencia dispone se pase a considerar el cuarto punto del orden del día que es: **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.** Al efecto, toma la palabra la señora Secretaria quien manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2019 la utilidad neta de la compañía fue **USD \$ 57.713.19**, por lo que somete a consideración de los señores Accionistas la acumulación de las utilidades. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar la propuesta de acumulación de utilidades generadas al 31 de Diciembre de 2019.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Informe de la Comisaría; Informe de la Gerente General, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019; Informe de Auditoría Externa; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; lista de asistentes; número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por la Secretaría de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión de la Junta siendo las 18h30. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. **Firmado para constancia los presentes: POR MODEWING S. A. – ACCIONISTA, María Isabel Samán Cerasuolo, Gerente; ADRIANA KARINA BACIGALUPO VERA – ACCIONISTA; FRANCISCO JOSÉ SORIANO SAMÁN, Presidente de la Junta; y, MARÍA ISABEL SAMÁN CERASUOLO, Secretaria de la Junta.**

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía **AREASOL S. A.** - FECHA UT SUPRA.



MARÍA ISABEL SAMÁN CERASUOLO  
SECRETARIA DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES

COMPAÑÍA: AREASOL S. A.

CAPITAL SUSCRITO: USD \$ 800,00 CAPITAL PAGADO: USD \$ 800,00

NÚMERO DE ACCIONES: 800

CLASE: ORDINARIAS Y NOMINATIVAS  
VALOR: USD \$ 1,00 CADA UNA

ACCIONISTAS CONCURRENTES				
NOMBRE - ACCIONISTA	No. ACCIONES	% PAGADO	No. VOTOS	COMPARCENCIA
MODEWING S. A.	796	100%	796	PERSONAL (REPRESENTANTE LEGAL)
ADRIANA KARINA BACIGALUPO VERA	4	100%	4	PERSONAL

ORDEN DEL DÍA:

- UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019;
- DOS) INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019;
- TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y,
- CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

FECHA: FEBRERO 10 DE 2020.

  
FRANCISCO JOSÉ SORIANO SAMÁN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
MARÍA ISABEL SAMÁN CERASUOLO  
SECRETARIA DE LA JUNTA